



## **DEBIDO A LAS PRESIONES:** **BANKIA RECONOCE EL DERECHO DE LA JORNADA** **INTENSIVA**

Nos despertamos esta mañana de lunes con una buena noticia.

BANKIA reconoce el derecho a la jornada intensiva en verano y fija el horario tal y como se venía haciendo en años anteriores, de 8 a 15 horas desde hoy mismo hasta el 30 de septiembre para todo el personal subcontratado de sistemas.

Esta vez cada empresa contratista si hace bien el trabajo de informar (suponemos a petición del banco), y manda por escrito el nuevo horario a todxs los trabajadorxs afectados, no como cuando se comunicó hace unos días el cambio, que en términos generales se hizo de palabra y de mala manera.

No creemos que Bankia haya tenido una inspiración divina para hacer las cosas correctamente, por lo que es de suponer que dos han sido los factores que han hecho cambiar su errónea decisión inicial.

Las masivas concentraciones espontáneas que se han ido produciendo, con el apoyo de gran parte de la plantilla del propio banco acompañando, así como las presiones ejercidas desde CC.OO. instando a la empresa a rectificar por medio de todos los canales a nuestro alcance y por supuesto con la denuncia interpuesta en inspección laboral por este tema.

Una vez más se demuestra que la unión de trabajadorxs junto con la gestión de los sindicatos, en este caso CC.OO., es la forma para conseguir cosas y reclamar nuestros derechos.

